



**Convención sobre los  
Derechos del Niño**

Distr.  
GENERAL

CRC/C/SR.548  
3 de noviembre de 1999

ESPAÑOL  
Original: FRANCÉS

COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO

21º período de sesiones

ACTA RESUMIDA DE LA 548ª SESIÓN

celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,  
el viernes 28 de mayo de 1999, a las 15.00 horas

Presidenta: Sra. MBOI

SUMARIO

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (continuación)

Informe inicial del Chad (continuación)

La presente acta podrá ser objeto de correcciones.

Las correcciones deberán redactarse en uno de los idiomas de trabajo. Dichas correcciones deberán presentarse en forma de memorando y, además, incorporarse en un ejemplar del acta. Las correcciones deberán enviarse, dentro del plazo de una semana a partir de la fecha del presente documento, a la Sección de Edición de los Documentos Oficiales, Oficina E.4108, Palacio de las Naciones, Ginebra.

Las correcciones que se introduzcan en las actas de las sesiones públicas del actual período de sesiones del Comité se reunirán en un documento único que se publicará poco después de la clausura del período de sesiones.

Se declara abierta la sesión a las 15.00 horas.

EXAMEN DE LOS INFORMES PRESENTADOS POR LOS ESTADOS PARTES (tema 6 del programa) (continuación)

Informe inicial del Chad [(CRC/C/3/Add.50; HRI/CORE/1/Add.88); CRC/C/Q/CHA/1; respuestas por escrito del Gobierno del Chad a las preguntas formuladas en la lista de cuestiones que han de considerarse (documento sin signatura distribuido en la sesión)]

1. Por invitación de la Presidenta, la delegación del Chad vuelve a tomar asiento como participante a la mesa del Comité.

2. La PRESIDENTA invita a los miembros del Comité que así lo deseen a hacer preguntas complementarias sobre el epígrafe de la lista de cuestiones que han de considerarse relativo a las medidas especiales de protección.

3. El Sr. DOEK pregunta qué medidas ha adoptado el Gobierno del Chad para resolver el problema de los niños refugiados que, según la información facilitada son más de 10.000. En cuanto a la delincuencia juvenil, quisiera saber si los 128 casos comunicados representan la totalidad de los delincuentes juveniles o si se trata únicamente de los detenidos, y si otros niños en conflicto con la ley son objeto de multas o de otro tipo de sanciones. ¿Cuál es el porcentaje de las niñas respecto a los niños?

4. El Sr. RABAH, observa que en el Chad no hay tribunales de menores y que a éstos se los juzga a puerta cerrada y pregunta qué procedimiento se sigue en esos juicios y si los tribunales tradicionales que tienen que juzgar a menores tienen previstas medidas especiales para los jóvenes delincuentes. Pregunta también cuál es la duración media de la detención, cuánto duran los procesos en general, si los menores pueden comunicarse con sus padres, si cuentan con asistencia judicial y con el apoyo de asistentes sociales y si puede colocárselos en centros de reinserción.

4. La Sra. SARDENBERG pregunta en primer lugar cuál es la edad mínima de alistamiento en el ejército. Además, en lo que respecta a la readaptación física y psicológica y a la reinserción social de los menores víctimas de malos tratos, quisiera saber si las autoridades del Chad, que han debido renunciar a proyectos en esa esfera por las dificultades económicas han tratado de conseguir asistencia técnica de las instancias internacionales competentes. Se pregunta, para terminar, si el Gobierno tiene previstos programas específicos en favor de los niños pertenecientes a minorías étnicas y cómo se propone resolver el problema de los niños de la calle.

5. La Sra. KARP lamenta que no se lleve sistemáticamente ante los tribunales a los agentes de la policía y a los militares que cometen actos de brutalidad contra los menores e insiste en que no basta de ninguna manera con que se adopten contra ellos sanciones administrativas o medidas disciplinarias. Por otra parte quisiera más información sobre las "escuelas comunitarias" y pregunta si el Gobierno se propone crear nuevos establecimientos de ese tipo e incluir la enseñanza de los derechos humanos en todos los programas escolares. Siguiendo en el tema de la escolaridad se manifiesta preocupada porque los maestros que abusan de sus alumnas estén en la obligación de "reparar" la falta casándose con ellas, lo que no constituye en modo alguno una reparación satisfactoria para las muchachas, sino más bien, una doble victimización.

6. La oradora pregunta además si en el Chad existen estadísticas del suicidio de menores. Pregunta asimismo qué tratamiento se da a los niños toxicómanos y cómo se los reinserta en la sociedad, si se presta asistencia a los niños chadianos víctimas de la guerra y si el Chad participó en el Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños. La oradora pregunta finalmente si las autoridades del Chad tienen previsto recurrir a la asistencia técnica extranjera para crear un sistema de penas sustitutorias en la administración de justicia de menores.

7. La Sra. MOKHUANE pregunta cuál es exactamente la postura de las autoridades del Chad con respecto al proyecto de protocolo facultativo de la Convención sobre los derechos del Niño relativo a la participación de niños en los conflictos armados. Quisiera saber a ese respecto si en el programa trazado por el Ministerio de la Mujer, la Infancia y Asuntos Sociales en colaboración con el UNICEF para la readaptación y reinserción de los menores en circunstancias especialmente difíciles entre los que se cuentan los niños soldados, figuran, paralelamente a los métodos "occidentales", medidas de rehabilitación inspiradas en las prácticas tradicionales. Pregunta además si hay programas para estimular las actividades recreativas de las niñas, habida cuenta de la tasa elevada de analfabetismo del país. Pregunta finalmente si se han adoptado medidas en favor de los niños con discapacidad mental y si se brinda a los maestros la posibilidad de seguir cursos de actualización.

8. La Sra. OUEDRAOGO quisiera saber cuántos niños hay mutilados de la guerra. Por otra parte, se pregunta si se tiene prevista una reforma global de la enseñanza, en vista de las dificultades por las que atraviesa actualmente el sistema educativo del país, concretamente el deterioro de la calidad de la enseñanza, la cantidad de alumnos repetidores y la tasa elevada de deserción escolar. ¿Cómo se piensa costear la creación de guarderías y jardines de infancia que tiene prevista? Los programas educativos que se han puesto en marcha en colaboración con el Banco Mundial y el Fondo Europeo de Desarrollo ¿comprenden también a los niños con dificultades de aprendizaje? ¿Incluyen los programas escolares cursos de protección del medio ambiente y de educación en la tolerancia?

9. La oradora observa que en la Constitución se prohíbe la esclavitud y el trabajo forzado de los niños, pero observa que a pesar de eso se han advertido casos aislados de trabajo forzado de niños en comunidades rurales y en campamentos militares del norte del país. ¿Cómo se proponen las autoridades poner fin a esa práctica?

10. La Sra. KARP, preocupada por las manifestaciones de violencia en las escuelas, se pregunta si el Gobierno tiene previsto estudiar el fenómeno y analizar las soluciones que se han dado con éxito en otros países en ese terreno. Por otra parte, dada la tasa elevada de mortalidad materna y la penalización del aborto en los casos de violación, se pregunta si el Gobierno del Chad no podría crear un sistema que permitiera la interrupción del embarazo en condiciones de seguridad de las jóvenes violadas.

11. La Sra. SARDENBERG pide detalles sobre las violaciones perpetradas de manera sistemática por el ejército nacional como parte de la política de represión e intimidación seguida en el país. Quisiera también más información sobre los centros para menores abiertos por iniciativa del Gobierno y sobre el papel que ha desempeñado éste en la cooperación entre el UNICEF y la OIT sobre el trabajo de los menores en el sector no estructurado.

12. El Sr. LIMANE (Chad) dice que el Gobierno del Chad presta atención especial a las necesidades de los refugiados del Sudán y de otros países de África acogidos en su territorio. La Oficina del Alto Comisionado para los Refugiados (ACNUR) y el Secours Catholique pour le développement también aportan ayuda para garantizar la cobertura de vacunación de todos los niños y crear un entorno en el que los niños refugiados puedan seguir escolarizados. De esta manera, los niños sudaneses se integran lo más posible en las escuelas coránicas. Aparte de eso, el Gobierno del Chad también facilita el retorno de los refugiados a su país de origen en buenas condiciones y sigue una política de estímulo del retorno voluntario.

13. El orador reconoce que la delincuencia juvenil es algo que existe en el Chad debido a la miseria, al abandono de los padres y a la violencia que genera la sociedad. En la actualidad hay 128 menores detenidos. No obstante, por la Ley de ordenamiento judicial de 28 de mayo de 1998 se trata de dar preferencia a medidas distintas del encarcelamiento y se prevén salas de menores en cada tribunal de primera instancia. Además, en el Centro Esperanza de Koundoul para la infancia (CENKE) se acoge actualmente a jóvenes delincuentes y a los menores abandonados por sus padres. Sin embargo, los asuntos de la infancia no quedan libres de la lentitud que aqueja a la administración de justicia y hay

que confiar en que la reforma de esta última y la formación de nuevos magistrados permitan tratarlos con la debida diligencia.

14. El orador añade que los delincuentes, tanto adultos como menores, aunque no están obligados a hacer trabajos de utilidad social, sí pueden desempeñar en la cárcel algunas actividades menores remuneradas. Por otra parte, aún no se ha fijado la edad mínima de servicio militar debido a que hay muchos otros asuntos en esferas prioritarias, pero en breve se redactará una ley orgánica al respecto. Además, el problema de las minorías étnicas no está muy generalizado en el país, pese a ciertos usos antiguos que contribuyen a marginar a determinadas minorías.

15. El orador indica que la finalidad de las escuelas comunitarias es satisfacer las necesidades socioeducativas fundamentales del niño, pero que en el Chad todavía están en fase experimental. El Gobierno, sin embargo, ha aceptado el principio de la enseñanza de los derechos humanos en todas las escuelas, de lo que se trata es de concretar esa enseñanza, sobre todo teniendo en cuenta que en el país prevalece una gran propensión a la violencia. A este respecto no podrá resolverse satisfactoriamente el fenómeno de la violencia sexual (concretamente en la escuela) mientras no se haya resuelto de raíz el problema social. Aún así, el Gobierno adopta medidas firmes para apartar y enjuiciar a los autores de semejantes actos.

16. El suicidio no es frecuente en el Chad; es un acto condenado por la religión, que lo percibe como un mal. Tampoco el problema de la droga ha adquirido proporciones inquietantes. Sin embargo, los niños cuyos padres han desaparecido en la guerra civil no tienen muchos medios para reinsertarse socialmente y, a este respecto, el Gobierno del Chad hace un llamamiento a la comunidad internacional para que los ayude. El Chad no ha adoptado ningún plan de acción en el que se tengan en cuenta las recomendaciones del Congreso Mundial contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños, celebrado en Estocolmo en 1996, pero está dispuesto a recibir cualquier información de utilidad sobre el tema.

17. El orador indica, por otra parte, que el problema de reclutamiento de menores en las fuerzas armadas no se plantea, dado que el programa de reorganización del ejército, emprendido al finalizar la guerra, impone la desmovilización de todos los jóvenes incorporados por los movimientos político-militares y su reinserción en la vida civil. La integración psicológica de los menores que participaron en los combates es bastante difícil y hay que formar al personal competente. En el informe del Chad se insiste sobre todo en los discapacitados físicos, víctimas de la guerra, más que en los mentales. Además, en la ley de orientación del sistema educativo se prevé una asistencia especial a los niños mutilados de guerra. Por otra parte, el Banco Mundial y la Unión Europea ayudan al Chad a cumplir los compromisos contraídos en el marco del ajuste estructural. También se adoptan medidas para asignar más créditos al Departamento de Acción Social y Familiar y abrir guarderías y jardines de infancia.

18. La protección del medio ambiente es una de las cuestiones que preocupan actualmente al Gobierno del Chad, lo mismo que la instauración de una cultura de paz y tolerancia, cuestión que se aborda como parte de la enseñanza de los derechos humanos en la escuela. Por otra parte, la esclavitud y el trabajo forzoso están prohibidos por la Constitución. Según los datos de una encuesta, todos los casos señalados al Gobierno han resultado ser fruto de imputaciones calumniosas con las que se pretendía minar los esfuerzos por crear una verdadera cultura de los derechos humanos en el Chad. En consecuencia, el orador está en condiciones de decir que no hay niños que sean víctimas de trabajo forzoso en las fábricas del norte del país.

19. La violencia en la escuela es motivo de preocupación, teniendo en cuenta la proliferación de armas que hay en el país. Para poner remedio, las autoridades imponen el registro sistemático de los alumnos a la entrada de los centros escolares y sanciones graves a quienes las posean. La enseñanza de los derechos humanos en la escuela contribuiría también a sensibilizar a los niños acerca de los peligros que entrañan las armas de fuego.

20. Finalmente, en una sociedad tradicionalista como la chadiana, la autorización por ley del aborto en el caso de las jóvenes violadas tropezaría con enormes reticencias, tanto de la comunidad católica como de la musulmana. Sin embargo, hay que señalar que se autoriza la interrupción del embarazo con fines terapéuticos. Por lo que se refiere a las denuncias de violaciones cometidas por los militares en las zonas de conflicto, hay que tener en cuenta que es difícil evitar los excesos en ese tipo de situación. Sin embargo, es totalmente exagerado afirmar que esos fenómenos fueron sistemáticos. La reestructuración del ejército, por lo demás, debería contribuir a inculcar a los militares el respeto de los derechos de la persona.

21. El Sr. KAGUER (Chad) indica que el retorno al país de los exiliados chadianos es una de las prioridades del Gobierno desde el comienzo de los noventa. Por eso en 1995 se creó la Comisión Nacional de Acogida y Reinserción, encargada de ayudar a los refugiados extranjeros y a los repatriados. Con la ayuda del ACNUR, la Comisión facilita la repatriación y la reinserción de los exiliados chadianos que permanecieron mucho tiempo en el Camerún y el Níger, concretamente impartiendo cursos de francés a los niños que aprendieron el inglés en su antiguo país de acogida. La Comisión y el ACNUR se ocupan asimismo de los refugiados rwandeses, sierraleoneses, congoleños, ugandeses y sudaneses que se hallan en el Chad en espera del final de los conflictos que les impiden retornar a sus países respectivos.

22. La Sra. MOTOGAM (Chad) indica que los 128 niños que tienen problemas con la ley y a los que se ha aludido antes están detenidos en un centro carcelario. A todos ellos se les garantiza la asistencia letrada de abogados de oficio. En un estudio realizado en 1995 en colaboración con el UNICEF se comprobó que había niños que atravesaban una situación difícil, lo que llevó al Gobierno a crear un programa nacional de protección de menores en circunstancias especialmente difíciles. El Ministerio de Justicia y el Ministerio de Acción Social colaboran para garantizar la protección, la educación y el seguimiento de estos menores. Teniendo presente que los niños de la calle son las primeras víctimas de la brutalidad policial, el Gobierno ha organizado seminarios de sensibilización para las fuerzas del orden acerca de la protección de estos niños. Con ayuda del UNICEF, también ha velado por la formación de asistentes sociales en acción educativa fuera de los establecimientos penitenciarios.

23. Gracias al estudio sobre el trabajo de los niños en el sector no estructurado, financiado por el UNICEF, se ha podido comprobar que hay muchos niños que trabajan en ese sector sin fiscalizar y que corren el riesgo de verse explotados. Por ese motivo el Gobierno puso en marcha un plan de acción para sensibilizar a los padres al tiempo que se les brindan perspectivas de actividades generadoras de ingresos de forma que sus hijos puedan seguir escolarizados.

24. Por último, la oradora señala que el problema del aborto guarda una estrecha relación con el hecho de que en el Chad no se imparte educación sexual, que se considera tabú. Para tratar de salvar las reticencias que impiden al Gobierno cumplir plenamente las disposiciones de la Convención en este aspecto, la Dirección de la Infancia, junto con el Ministerio de Salud, estudia las posibilidades de autorizar la interrupción del embarazo en situaciones tales como la violación. A pesar de todo se trata de una cuestión delicada que teniendo en cuenta los condicionamientos socioculturales, llevará tiempo resolver.

25. El Sr. DJONATA (Chad) dice que para paliar las deficiencias del Estado en la esfera educativa, se alienta a los padres a que construyan escuelas y a que contraten ellos mismos a los maestros, y que en las aldeas, estas escuelas espontáneas son ya más numerosas que las otras. Además, la protección del medio ambiente forma parte de las asignaturas, especialmente en el marco de un programa de estímulo a la reforestación y de otro de fomento del uso del gas en lugar de la leña.

26. La PRESIDENTA invita a los miembros del Comité a formular preguntas complementarias a la delegación del Chad.

27. La Sra. OUEDRAOGO pregunta qué se está haciendo para indemnizar a los niños soldados mutilados y para reintegrar en la sociedad a los desmovilizados. Quisiera saber también qué se ha hecho de los dos estudios sobre el trabajo de los niños de los que se habla en las respuestas escritas del Gobierno a las preguntas hechas por el Comité en el párrafo 31 de la lista de cuestiones que han de considerarse.

28. La Sra. KARP pregunta si el Gobierno del Chad no podría permitir la interrupción del embarazo en caso de violación sin modificar las leyes actuales, puesto que éstas permiten el aborto por motivos terapéuticos. Señala al respecto que la definición de salud de la OMS abarca tanto la salud física como la mental y que la violación puede repercutir en una u en otra, por ejemplo, si la víctima es muy joven o si está muy traumatizada.

29. La Sra. MOKHUANE se pregunta si la situación actual por lo que se refiere al aborto no es discriminatoria en la medida en que impide a las familias pobres recurrir a una intervención que está al alcance de las ricas ya sea de manera clandestina en el Chad o abiertamente en el extranjero. Por lo demás, quisiera tener más información sobre los casos de fallecimiento en estado de detención y las medidas adoptadas para prevenir ese fenómeno.

30. El Sr. LIMANE (Chad) dice que el Chad negocia en la actualidad con el Banco Mundial y el FMI la puesta en marcha de un programa para emprender nuevamente la reinserción social de los desmovilizados pero que, por falta de recursos, todavía no se ha adoptado ninguna medida concreta para indemnizar a los niños excombatientes mutilados de guerra. Por lo que se refiere al trabajo de los niños en el sector no estructurado indica que se ha hecho un primer estudio y que se está finalizando otro sufragado por la OIT. Una vez analizados los resultados de ambos estudios se adoptarán las medidas correspondientes.

31. Respondiendo al Sr. Rabah, el orador dice que los tribunales de menores se han creado para salvaguardar los derechos del niño. Tienen de específico que no se admite ninguna publicidad de los asuntos en los que entienden en ese momento y que las audiencias se celebran a puerta cerrada. Por otra parte, con respecto a la cuestión tan delicada del aborto, el orador dice que la delegación toma nota de la sugerencia de la Sra. Karp de dar a la expresión "motivos de salud" un sentido más amplio y hará todo lo posible para convencer al Gobierno de la necesidad de revisar la legislación en esa materia. Por último, reconoce que no siempre se respetan en las cárceles chadianas las normas aceptables, pero que el número de muertos en detención que hay que lamentar es pequeño a pesar de todo. Además, en estos últimos años se ha procurado mejorar las condiciones de detención: por decisión del Gobierno se ha impuesto el tratamiento gratuito de todos los detenidos y se han construido en la capital nuevos locales, política que en lo venidero se ampliará a las otras localidades. Sin embargo, como los recursos son limitados, el Estado trata en primer lugar de velar por la salud y el bienestar de los ciudadanos libres y hay que reconocer que la cuestión de los detenidos no ocupa el primer lugar en la lista de prioridades.

32. La PRESIDENTA invita a los miembros que lo deseen a formular sus conclusiones preliminares.

33. La Sra. OUEDRAOGO dice que hay que recordar que el Chad es un país sin litoral, con problemas ambientales, que sigue un programa de ajuste estructural y sobre el que pesan las tradiciones y 30 años de guerra. Los avances notables que ha conseguido desde la redacción del informe son por ello tanto más meritorios. Encomia la voluntad política que ha demostrado el Estado y le alienta a seguir ejecutando los distintos programas, concretamente en las zonas rurales. A su parecer, los problemas en los que debe concentrarse el Chad son la discriminación de la mujer y de la niña, las disparidades entre las zonas urbanas y las rurales, las dificultades para asegurar el respeto de la opinión de los niños y la persistencia del castigo corporal en la familia y en la escuela. El Estado Parte también debería ocuparse de la falta de leyes especiales a favor de los discapacitados, de que no se haya fijado límite de edad para el servicio militar y para el consentimiento a las relaciones sexuales, de la persistencia de tabúes en relación con los abusos sexuales, de los problemas de salud y de

educación, de la situación en las cárceles y de las dificultades psicológicas de los jóvenes que han vivido la guerra. La oradora insiste finalmente en la necesidad de tener una visión integrada y de conjunto de los derechos del niño y de crear un mecanismo específico de seguimiento de la aplicación de la Convención.

34. La Sra. KARP desea insistir en la necesidad de que cuando se redacten las leyes se cuente con los recursos necesarios para poner en marcha los nuevos proyectos y evitar así al máximo los fracasos. Se asocia a la Sra. Ouedraogo para recordar que los derechos enunciados en la Convención deben considerarse como un todo y para encomiar la voluntad política del Chad en favor de los derechos del niño.

35. El Sr. LIMANE (Chad) dice que al presentar su informe inicial al Comité de los Derechos del Niño, el Gobierno del Chad manifestó su voluntad de cumplir en adelante sus obligaciones internacionales. Además, teniendo presente que los expertos de los órganos de seguimiento de los instrumentos internacionales pueden ayudar a determinar las lagunas y a hacer los ajustes necesarios, el Estado del Chad está resuelto a mantener un diálogo sincero con el Comité y con otros órganos. Lamenta el pronunciado retraso en la presentación del informe del Chad, pero subraya que se han hecho progresos considerables en el país desde la ratificación de la Convención. Los esfuerzos por sanear la gestión que se han hecho en el marco del plan de ajuste estructural empiezan a dar frutos, la situación económica va mejorando y las instituciones del país inspiran confianza: la mesa redonda de Ginebra sobre el desarrollo económico del Chad, organizada por iniciativa del PNUD, permitió movilizar una ayuda internacional importante. Convencido de que el desarrollo y el ejercicio pleno de los derechos humanos son interdependientes, el orador confía en el porvenir de los niños del Chad y asegura al Comité que las sugerencias se convertirán en hechos.

36. La PRESIDENTA agradece a la delegación el diálogo fructuoso que ha mantenido con el Comité. Anuncia que éste ha concluido el examen del informe inicial del Chad y recuerda que el segundo informe periódico del Estado Parte se esperaba en 1997.

Se levanta la sesión a las 17.35 horas.